



MANUAL PARA TRAMITAR APOYOS POR CONTINGENCIA

Podrá asignarse a las y los estudiantes que sufren alguna eventualidad económica o que, por falta de recursos económicos, estén en riesgo de no continuar su trayectoria estudiantil.

Consiste en un pago único según se identifique la situación económica del/la estudiante y dependerá de la valoración realizada a la solicitud y la suficiencia presupuestal de la entidad académica o administrativa que asigne el recurso.

REQUISITOS

1. Ser estudiante inscrito en Nivel Medio Superior o licenciatura de la Universidad de Guanajuato, ordinario o condicional.
2. Encontrarse en riesgo de no continuar su trayectoria estudiantil por falta de recursos económicos o que sufren alguna eventualidad económica.

PROCEDIMIENTO

1. Elaborar la solicitud de apoyo por contingencia en el sistema electrónico de becas, apoyos y estímulos estudiantiles en el link: <https://intraug.ugto.mx>. Plasmar en la solicitud de manera puntual la eventualidad o situación económica desfavorable y el monto solicitado.
2. Al término de la solicitud, imprimir el acuse emitido por el sistema electrónico de becas, apoyos y estímulos y **recabar el visto bueno del tutor(a) académico(a), en caso de ausencia, recabar visto bueno del/la Coordinador(a) de Tutoría o Coordinador(a) de Programa Educativo** (la firma de aprobación deberá ser en tinta azul, plasmada en el acuse).
3. Llenar y firmar en tinta azul el formato de recibo de pago (este será proporcionado por la Coordinación de becas de su respectiva División o Escuela del Nivel Medio Superior).

4. Integrar expediente que contenga:

- Acuse generado por el sistema de becas con el visto bueno por parte del/la tutor(a) académico(a) (o del/la Coordinador(a) de Tutoría o Coordinador(a) de Programa Educativo).
- Formato de recibo firmado en tinta azul por él o la estudiante.
- Copia legible de la credencial de elector por ambos lados (INE), si él estudiante UG.
- Comprobante de inscripción (kárdex o formato de inscripción o constancia de estudios) del periodo escolar en curso.
- Copia legible de RFC con homoclave.
- Copia legible de CURP.
- Copia legible de la carátula de estado de cuenta bancario (cerciorándose antes que la cuenta se encuentre activa por el banco y en posibilidad de hacer movimientos financieros).

5. Entregar el expediente a la Coordinación de becas de su respectiva División o Escuela del Nivel Medio Superior.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. Si la situación o contingencia económica presentada por él o la estudiante se identifica como crítica o apremiante, él o la estudiante podrá recibir apoyos complementarios siempre y cuando exista suficiencia presupuestal

MAYORES INFORMES

Para cualquier duda referente al trámite, comunicarse con su Coordinador(a) de becas de División o ENMS.

DIRECTORIO

<https://www.ugto.mx/desarrolloestudiantil/becas/datos-de-contacto>